REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Impugnado Totalmente sin Suspensión

Fecha de Publicación del llamado: 20 feb. 2018

Observaciones:

Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
BETA INGENIERIA S.A.	80026303	21-201436/7/991-707717	informaciones@betaingenieria.com.py
ENGINEERING S.A.	80047025	021 647 883/0981 267 825	andres@engineering.com.py
ALFA Y OMEGA S.A	80018641	021 504 416	administracion@alfayomega.com.py
Constructora y Deposito de Materiales San Fernando	80026203	672135/0981245179	diego_macchi05@hotmail.com
BENITO ROGGIO E HIJOS SA	80005623	673175/0981-407762	gpavetti@roggio.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Municipalidad de Asunción

Modalidad: Contratación por Excepción

Subasta: No

UOC/UEP: Uoc Nro 4 Direccion de Abastecimiento Municipal

Plurianual: No

N° de PAC - ID: 340404

Objeto de Gasto:

Fuente de Financiamiento:

Descripción del llamado y N°: REFORMA Y CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE C DEL MERCADO DE ABASTO - AD REFERENDUM

Programa: 16,3,4

Objeto del llamado: Obras

Forma de Adjudicación: Por Total

% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5

Fecha y Hora tope de consultas: 06-03-2018 15:00

Lugar de consultas: DIRECCION DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Contacto: Jefe Departamento Administrativo y Financiero - Pedro Ariel Closa Bareiro

Teléfono: 500372

Dirección de mail donde se debe consultar: pedroclosa@gmail.com

Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 08-03-2018 10:00

Fecha y hora de apertura de ofertas: 08-03-2018 10:00

Lugar de presentación y apertura de ofertas: DIRECCION DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: Contra Certificación

Vigencia del Contrato: Hasta Recepción Definitiva

% de Anticipo a otorgar: 30

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
28-02-2018	adenda_n_1_bloque_c_1519757904569.pdf
05-03-2018	adenda_n__2_1520249123621.zip